

# MINISTERIO DE DEFENSA



## ***II OPEN MILITAR DE RAID HÍPICO***

***CONSEJO SUPERIOR DEL DEPORTE MILITAR***

***9/11 de noviembre de 2018, Ademuz***



**MINISTERIO DE DEFENSA**



## ORGANIZACIÓN

**SECRETARIO:**

*Cte. D. Santiago Vázquez Cortejoso.*

**DIRECTOR TÉCNICO:**

*Sr. D. Rafael Romero Caparrós.*

**JURADO DE CAMPO:**

*A determinar por RFHE y FHCV.*

**COMISIÓN VETERINARIA:**

*A determinar por RFHE y FHCV.*

**SERVICIO MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR:**

*A determinar por Comité Organizador.*



## NORMAS TÉCNICAS

El Open Militar de Raid se desarrolla sobre dos categorías, complementaria y absoluta, apoyándose en la organización de la Copa de Su Majestad el Rey, así como en las pruebas complementarias que se realizarán en el raid hípico de Ademuz (Valencia), organizado por el Club Hípico Albalat Endurance y el Excmo Ayuntamiento de Ademuz. Esta competición tendrá su propio avance con las especificaciones técnicas correspondientes.

### **1. PRUEBA COMPLEMENTARIA :**

*Clasificarán para esta prueba todos aquellos binomios que compitan en las categorías de:*

- Social 20km.
- CEAP 40 km.
- CEAP 60km.
- CEN 0\* 80 km.

### **2. PRUEBA ABSOLUTA :**

*Clasificarán para esta prueba todos aquellos binomios que compitan en las categorías de:*

- CEN\*/CEI\*.
- CEN\*\*/CEI\*\*.



## NORMAS GENERALES

### 1. ORGANIZACIÓN:

El **II OPEN MILITAR DE RAID HÍPICO, TROFEO CONSEJO SUPERIOR DEL DEPORTE MILITAR** se organiza al amparo del Consejo Superior del Deporte Militar, perteneciente al Ministerio de Defensa.

### 2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN:

La competición se celebrará en las instalaciones cedidas para el club hípico Albalat Endurance, por el Excmo, Ayuntamiento de Ademuz (Valencia), los días 09 a 11 de noviembre de 2018.

El recorrido de la competición será el determinado según avance de la competición.

### 3. PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte a nivel individual, en ambas pruebas de la competición, todo el personal perteneciente a los tres Ejércitos, Órgano Central, Guardia Real, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Policías Autonómicas, Policías Locales y personal laboral y funcionario del Ministerio de Defensa; en situación de activo, reserva o retirado; de cualquier empleo y escala, **que se ajusten a las normas de inscripción de la convocatoria en el avance de la RFHE, y abonen la inscripción y gastos correspondientes.**

**Todos los participantes deben estar en posesión de las licencias federativas correspondientes, así como de los galopes necesarios para cada prueba.**

#### 4. CALENDARIO Y HORARIOS:

##### ■ Día 9 de noviembre (viernes)

12:30	Acto social inauguración competición (sólo <b>autoridades</b> ).
16:00	Reconocimiento veterinario previo pruebas día 10.
18:30	Izado de bandera y bienvenida.
20:00	Reunión de coordinación previa a la competición.

##### ■ Día 10 de noviembre (sábado)

08:00	Salida pruebas de la categoría <b>absoluta</b> .
17:00	Ceremonia de Entrega de medallas categoría <b>absoluta</b> .
18:00	Reconocimiento veterinario previo pruebas día 11.

##### ■ Día 11 de noviembre (domingo)

08:00	Salida pruebas de la categoría <b>complementaria</b> .
17:00	Ceremonia de Entrega de medallas categoría <b>complementaria</b> .
18:00	Arriado de bandera y despedida.

*Todos los horarios son provisionales. Los oficiales serán los publicados en el avance de programa de la RFHE y de la FHCV.*

#### 5. INSCRIPCIONES:

Cada participante, a nivel particular, deberá inscribirse según las condiciones que marque el Comité Organizador de la prueba en el avance, bien a través de la Federación Hípica Valenciana o a través de la Real Federación Hípica Española, según la prueba correspondiente, abonando su inscripción.

Una vez formalizada la inscripción, deberán remitir un correo electrónico, **no más tarde del miércoles 7 de noviembre**, a la siguiente dirección:

[svazcor@et.mde.es](mailto:svazcor@et.mde.es)

O poniéndose en contacto con los siguientes teléfonos:

**976739756 / 609448098**

Facilitando los siguientes datos:

- Nombre completo de jinete, Cuerpo, Empleo y Situación administrativa.
- Nombre de caballo, edad, raza y capa.
- Prueba en la que participa.

Las pruebas del Open Militar, aun siendo una competición de carácter militar, se rigen conforme a los reglamentos general veterinario, disciplinario y de raid de la RFHE en vigor. Todos los caballos participantes deberán tener en regla el pasaporte veterinario, con las vacunas al día, así como las licencias federativas necesarias para cada prueba.

Los propietarios y competidores, en ambas pruebas, son responsables de los daños ocasionados a terceros, tanto si son causados por ellos mismos, como si lo son por sus empleados o por sus caballos; para lo que deberán tener actualizado el correspondiente seguro a terceros. En cualquier caso, según el art. 1905 del Código Civil: «El poseedor de un animal, o el que se sirve de él, es responsable de los perjuicios que causare, aunque se le escape o extravíe”.

Se recuerda a los participantes de otras comunidades diferentes a la de Valencia, la obligatoriedad de guía veterinaria de transporte.

Por motivos de organización y coordinación, no se aceptarán inscripciones de urgencia una vez finalizado el plazo marcado.

## **6. TROFEOS Y MEDALLAS:**

**Medallas** clasificación Individual:

### **- Categoría Absoluta:**

Se otorgará medalla oficial de Oro, Plata y Bronce para el campeón, subcampeón y tercer clasificado, respectivamente, según clasificaciones y tiempos en las diferentes pruebas, priorizando según la distancia en este orden:

- CEI\*\*/CEN\*\*.
- CEI\*/CEN\*.

### **- Categoría Complementaria:**

Se otorgará medalla oficial de Oro, Plata y Bronce para el campeón, subcampeón y tercer clasificado, respectivamente, según clasificaciones en las diferentes pruebas, priorizando según la distancia en este orden:

- CEN 0\* 80 km.
- CEAP 60km.
- CEAP 40 km.
- Social 20km.

## **7. UNIFORMIDAD:**

- Izado de Bandera del viernes día 9, entregas de trofeos, y Arriado de Bandera del domingo día 11:

*Jinetes, Entrenadores y Asistencias militares; Uniforme de Diario Modalidad A invierno (Guerrera, prenda de cabeza, pantalón de montar y botas altas).*

- Durante la competición:

*Ropa deportiva reglamentaria a elección particular.*

8. **ALOJAMIENTO, MANUTENCIÓN Y TRANSPORTE:**

El alojamiento, manutención y transporte del personal y ganado inscrito en la competición, será a cargo de cada participante.



*S.M. el Rey Emérito don Juan Carlos I*